

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta de 15 lotes de material inútil. Expediente número 33/84 Central.

A las diez horas del día 8 de noviembre de 1984, se reúne esta Junta, sita en paseo Moret, número 3, b, 2º, para la enajenación por subasta pública de 15 lotes de material inútil, existentes en Centros de esta Plaza y Región.

Los pliegos de condiciones y relación de material a enajenar, se encuentra en esta Junta a disposición de los licitadores, en horas y días hábiles para su examen. Importe de los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de octubre de 1984.—El Coronel Secretario. Manuel González Andrió. 8.429-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para adquirir módulos de reparto y bandejas de autoservicio con destino al CIR número 12. Expediente número 9/84.

Concurso para adquirir módulos de reparto y bandejas de autoservicio con destino al CIR número 12, por un importe de 3.952.988 pesetas.

Hasta las diez treinta horas del día 15 de noviembre de 1984, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle del León, número 11, celebrándose el acto a las once treinta horas del mismo día.

Las proposiciones económicas en tres ejemplares y documentación ajustada al pliego de bases, se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador y haciendo constar su contenido: Sobre número 1, documentación general; número 2, proposición económica. Fianza provisional, el 2 por 100 del precio límite.

El pliego de bases se halla a disposición del público en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece horas. Las ofertas se presentarán en mano y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 28 de septiembre de 1984.—El General Presidente.—8.318-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Huesca por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de formación y revisión del Catastro de Urbana de los municipios que se indican.

Adjudicación definitiva de los trabajos de formación y revisión del Catastro de Urbana de los municipios que se indican:

Concurso U/5/84. — Almudévar, Gurrea de Gallego y Tardiente.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que los citados trabajos correspondientes al concurso convocado a tal efecto y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 1 de agosto del presente año, han sido adjudicados con carácter definitivo a la Empresa «Oficina de Ingeniería, Sociedad Anónima» (ODISA), por las siguientes cantidades:

Concurso U/5/84.—7.590.942 pesetas (siete millones quinientas noventa mil novecientas cuarenta y dos pesetas).

Huesca, 17 de septiembre de 1984.—El Gerente.—11.998-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso de suministro de una perforadora de pozos mixta (percusión y rotación) instalada en autocamión». 03.930.102/9311.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar y adjudicar el «Concurso de suministro de una perforadora de pozos mixta (percusión y rotación) instalada en autocamión» a la Empresa «Schott-Dubon, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.500.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 30.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,983333.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de septiembre de 1984.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Geológico de Obras Públicas.—11.983-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso de suministro de cuatro sondas de alcance medio equipadas con sus castilletes correspondientes». 03.930-103/9312.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar y adjudicar el «Concurso de suministro de cuatro sondas de alcance medio equipadas con sus castilletes correspondientes» a la Empresa «Industrial de Sondeos, S. A.», en la cantidad de 24.997.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.500.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,8473559322.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de septiembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Geológico de Obras Públicas.—11.984-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Valencia referente a las obras del proyecto «Básico y de ejecución de edificio para aulas Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación».

La Universidad de Valencia, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1984, ha resuelto anunciar que el Consejo de Ministros, en su reunión de 8 de febrero de 1984, ha autorizado la contratación directa de la siguiente obra:

Denominación del proyecto: «Básico y de ejecución de edificio para aulas Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación».

Presupuesto: 37.494.691 pesetas.

El correspondiente anuncio de licitación será publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia por esta Universidad.

Valencia, 4 de octubre de 1984.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.—8.519-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por L. que se anuncia la licitación por el sistema de concurso para el contrato de asistencia técnica para la realización del estudio de evaluación y caracterización de la demanda de transportes en el área de Valencia.

Se anuncia concurso para el contrato de asistencia técnica para la realización del estudio de evaluación y caracterización de la demanda de transportes en el área de Valencia.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata: 15.000.000 de pesetas.*

2. *Plazo de ejecución: Seis meses.*

3. *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio de Estudios y Programas de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7, planta 3.ª, en Madrid).

4. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid), 4.ª planta, hasta las doce horas del día 30 de octubre de 1984.

5. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 31 de octubre del corriente año, a las nueve horas, en el salón de actos de la 1.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-2).

6. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de tres sobres que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título del contrato de asistencia técnica, objeto de este concurso.

Sobre número 1.—Título: Documentación administrativa (título del estudio). Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.—Título: Documentación técnica (título del estudio). Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.—Título: Proposición económica (título del estudio). Contenido: Contendrá solamente la propuesta eco-

nómica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares (anejo número 1 al presente pliego).

Madrid, 9 de octubre de 1984.—El Subdirector general (Orden de 31 de enero de 1979), Vicente Olalla Tabar.—8.787-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de explotación de locales comerciales en el aeropuerto de Alicante, objeto del expediente número E-171/84.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para la explotación de locales comerciales en el aeropuerto de Alicante de la siguiente forma:

Adjudicatario	Local	1984	1985	1986	Porcentaje
«Ceconsa»	206	3.777.777	3.853.332	3.930.398	—
Oliver Belenguer	208	2.550.000	2.850.000	3.050.000	7
Félix Lozano Rico y Manuel Domenech Villarreal	216	475.000	475.000	475.000	—
Joaquín Monserrat	224	360.000	360.000	360.000	—
Julián Galindo	237	551.000	616.000	711.000	10
«Arpel, S. L.»	225	240.000	275.000	300.000	2
«Arpel, S. L.»	226	240.000	275.000	300.000	2
Carmen Pemán	227	1.400.000	1.700.000	2.100.000	6

Y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de junio de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), Tomás Gómez Ortiz.—9.074-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la «Adquisición de 1.500 carrillos portaequipajes» a «Vicente Canales», objeto de nuestro expediente número 230/84.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para contratar la «Adquisición de 1.500 carrillos portaequipajes» a «Vicente Canales», por un importe de 15.735.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de julio de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), Tomás Gómez Ortiz.—11.270-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Asistencia técnica de los autoextintores de 6.000 y 12.000 litros de capacidad» a «Aercin, S. A.», objeto del expediente número 218/84.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la «Asistencia técnica de los autoextintores de 6.000 y 12.000 litros de capacidad» a «Aercin, S. A.», por un importe de 39.317.900 pesetas, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1984.—El Director general, J. Ignacio García de la Rasililla.—11.743-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) referente a la subasta para la construcción del puente de la Libertad.

Se expone al público por término de ocho días, a efecto de reclamaciones, el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la construcción del puente de la Libertad.

De conformidad con el artículo 119,2 del Real Decreto 3046/1977, se convoca la subasta, para el supuesto de no presentarse reclamaciones, con sujeción a las siguientes condiciones resumidas:

Objeto: Se convoca subasta para la realización de las obras de construcción del puente de la Libertad.

Precio base: 155.629.233 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Garantías: Provisional, 3.000.000 de pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones: De manifiesto en Secretaría General.

Presentación de plicas: Registro General de Entrada durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de oficina, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o bien en representación de según acredite mediante), enterado del pliego de condiciones que rige la subasta para la construcción del puente de la Libertad, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día y aceptándolo totalmente, me comprometo a su realización por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Se dirige al señor Alcalde.)

Elda, 4 de octubre de 1984.—El Alcalde. 8.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para contratar el arriendo de una parcela.

Este Ayuntamiento convoca subasta pública para el arriendo de una parcela de 30.000 metros cuadrados del denominado «Prado de Arriba», pudiendo verse el expediente en la Secretaría.

La duración del arriendo será de veinticinco años, contados a partir de la notificación al interesado de la adjudicación definitiva de la subasta.

Tipo de tasación: El precio del arriendo se fija en 700.000 pesetas anuales, revisables por años vencidos, que podrá incrementarse o disminuirse en el mismo tanto por ciento en que haya aumentado o disminuido el índice de precios al consumo, con un máximo en más o menos del 6 por 100.

Además de dicho precio de arriendo, el adjudicatario deberá construir a su costa en instalaciones fijas obras por un importe mínimo de 38.000.000 de pesetas; la obra civil (de fábrica) necesaria para la instalación de un Centro de transformación de energía eléctrica en superficie apto para dos transformadores de 630 Kva cada uno y una calle con relleno y compactado de zahorra de unos 300 metros lineales, que dé acceso a la parcela arrendada.

El adjudicatario se comprometerá a que cualquier contratación futura de puestos de trabajo de personal no cualificado se realice con trabajadores de esta localidad, recurriendo a otras fuentes únicamente en el caso de que no existiera en la misma.

Pagos: El precio del arriendo se realizará por años vencidos.

Fianza: Tanto la fianza provisional como la definitiva es de 800.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación del edicto inserto en el «Boletín Oficial de la Comunidad» o en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose nuevamente a anunciar la subasta una vez resueltas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al último del plazo de licitación.

A efectos de presentación de plicas no se consideran hábiles los sábados.

Los pliegos, debidamente cerrados, contendrán: La proposición conforme al modelo que a continuación se inserta; la declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, y un esquema en el que consten las instalaciones fijas a construir y valoración de las mismas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de conforme acredita con copia de la escritura de poder que, bastantada en forma, acompañe), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente que ha de regir la subasta para el arriendo de una parcela de 30.000 metros cuadrados del «Prado de Arriba», acepta las condiciones que constan en el citado pliego y ofrece como renta la cantidad de (en cifra y letra) pesetas, y se comprometo a realizar las obras y demás condiciones a que se refiere dicho pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Fuente el Saz de Jarama, 11 de octubre de 1984.—El Alcalde.—7.806-A.

Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) referente al concurso-subasta de las obras de construcción de la Casa de la Cultura.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 8 de octubre de 1984 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso-subasta de las obras de la Casa de la Cultura, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales en que saiga su publicación, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Concurso-subasta, declarado de urgencia, para construcción de la Casa de la Cultura (arts. 19, 26 y 39 del Reglamento de Contratación Local y art. 113 del Real Decreto 3046/1977).

1. **Objeto:** Concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de la Casa de la Cultura, en Majadahonda (Madrid).

2. **Tipo de licitación:** 211.719.303 pesetas, a la baja.

3. **Duración del contrato, ejecución y pago:** Las obras se realizarán en el plazo máximo de veinte meses, a partir del siguiente al día en que se realice el acta replanteo; ésta se llevará a efecto dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El pago se realizará con cargo al presupuesto municipal, existiendo crédito suficiente.

4. **Expediente:** Está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, pudiendo examinarse desde el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio y durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** Provisional, para participar en el concurso-subasta, de 3.855.200 pesetas, y definitiva, que prestará el adjudicatario, de 7.710.400 pesetas.

6. **Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Corporación, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, hasta aquel en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

7. **Pliegos a presentar:** Se presentarán en dos sobres cerrados, de conformidad con lo que establece la base tercera del pliego de condiciones y con arreglo a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que exige la base tercera del pliego de condiciones.

También se incluirá declaración del proponente, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de, relativo a la obra de, número, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar las obras de en el precio de pesetas,

que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Que conoce y acepta las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial. Los sobres de «Referencias», a las once horas del día siguiente hábil al del que finalice el plazo de presentación de plicas consignado en el apartado anterior.

9. **De la oferta económica:** A la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», salvo que en la fase de concurso todos los ofertantes sean admitidos, en cuyo caso se notificará personalmente a cada uno de los admitidos, comunicándoles el día y la hora de la apertura de la oferta económica.

Majadahonda, 9 de octubre de 1984.—
El Alcalde.—8.766-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del Palau de la Música.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del Palau de la Música de la ciudad de Valencia, por tipo de licitación de ochocientos cincuenta y dos millones noventa y dos mil ochocientos veintiséis (852.092.826) pesetas, a la baja.

El gasto será abonado con cargo a los fondos que aportará el Ministerio de Cultura, en la forma determinada en el Convenio suscrito. Mediante certificaciones mensuales.

El plazo de ejecución del contrato será de dos años, comenzando las obras al día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Para tomar parte en la licitación se constituirá una garantía provisional en cuantía de 4.340.464 pesetas, equivalente a aplicar sobre el tipo la escala del artículo 82. 2.º del Reglamento de Contratación, en sus valores mínimos. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82. 1.º de dicho Reglamento.

Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio por el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. Estarán compuestas de dos sobres, el pliego que encierre el primer sobre se substituirá «Referencias», y el segundo, «Oferta económica».

El acto de apertura de plicas de la primera fase se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas. El acto de apertura de plicas de la segunda fase será anunciado oportunamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Durante todo el plazo señalado y en la referida Oficina de Contratación estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo, conteniendo los antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977. La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra de los pliegos de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, actuando en nom-

bre, domiciliado a todos los efectos de la presente contratación en Valencia, calle, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia el 20 de septiembre de 1984, para contratar mediante concurso-subasta las obras de construcción del Palau de la Música de la ciudad de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego, según se indica en la Memoria presentada en la primera fase de la licitación, por la cantidad presupuestada de ochocientos cincuenta y dos millones noventa y dos mil ochocientos veintiséis (852.092.826) pesetas, afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 1 de octubre de 1984.—El Secretario general.—8.396-A.

REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se rectifica el concurso-subasta de las obras de bombeo, depósitos y conducciones generales para suministro de agua a Corvera y otras pedanías.

Habiéndose advertido error involuntario en el anuncio de convocatoria de concurso-subasta de las obras de bombeo, depósitos y conducciones generales para suministro de agua a Corvera y otras pedanías de Murcia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de fecha 1 de octubre de 1984, página 28336, en relación con la clasificación que han de acreditar los contratistas, por medio del presente se hace saber que la clasificación que ha de exigirse es: C-2 y C-7; E-1; I-9.

Murcia, 4 de octubre de 1984.—El Consejero, José S. Fuentes Zorita.—8.538-A.

EXTREMADURA

Resolución del Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Industria y Energía por la que se hace público el resultado del concurso público sobre dominios mineros.

El Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Industria y Energía de la Junta Regional de Extremadura hace saber: Que como consecuencia del resultado del concurso público sobre dominios mineros, cuyos terrenos fueron declarados francos por caducidad en esta provincia de Cáceres, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 24 de enero del presente año y resuelto en 26 de marzo próximo pasado, han sido declarados igualmente registrables los terrenos correspondientes a todos y cada uno de los registros mineros que en el citado anuncio se relacionaban, excepto los correspondientes al permiso de exploración «La Rehala», número 8.159, adjudicado por la Mesa en su día constituida.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, declarando en consecuencia francas y registrables las superficies comprendidas dentro de sus perímetros y admitiéndose nuevas solicitudes sobre los mismos una vez transcurridos ocho días de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de septiembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, P. A., Antonio Vega del Barco.—11.994-E.